

me abonando la Refaccion que hasta ahora se ha  
acreditado al cuadro de Reserva, hoy Provincial de Mur-  
cia, á cuyo abono se oponia aquel Ayuntamiento,  
y recomendando que se haga al de esta Ciudad. En su  
consecuencia el Ayuntamiento acordó: se tramitaba  
dicha comunicacion al Sr. Gobernador politico de la  
Provincia para su Resolucion, mediante no tener  
hecha prevencion alguna sobre el particular.

Como que se concluyó este acto que firmen los Sres. concurrentes & que certifique =

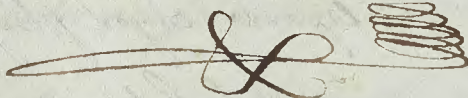
M<sup>o</sup> Lopez

M<sup>o</sup> Pizarro de ~~trujillo~~

Carrero Ruiz

Juan Ferrandona  
Prieto

Juan Jose  
Cerezo



Vicente Alamez

Fran. Maria

Juan Jose San  
Luis

Juan Berito  
Piquelme.

Sus.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á veinte

